

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

25507 HUESCA

Edicto

Doña María Ángeles Pérez Pérez, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Huesca, anuncia:

1.- Que en el procedimiento concursal número concurso abreviado 117/2009 referente a los concursados Mariano José Gonzalvo Iturriaga y Eva Pilar Arto Tafalla, con DNI 25431999-W y 25442525-V respectivamente, con fecha 3 de julio de 2012, se ha dictado auto aprobando el plan de liquidación presentado por la administración concursal.

2.- Dicha resolución ha acordado la formación de la sección sexta del concurso, para la calificación del mismo.

3 - Dentro de los quince días siguientes a la última publicación de este edicto, que está previsto anunciarlo en el BOE y en el tablón de anuncios del Juzgado, cualquier acreedor o persona que acredite interés legítimo, podrá personarse en dicha sección, alegando por escrito cuanto considere relevante para la calificación del concurso como culpable.

Huesca, 3 de julio de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120052323-1